Federación de Enseñanza LA RIOJA
www.feuso.es
INFORMA
2022/09/16
LA RIOJA

CURSO DE FORMACIÓN Y PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA

Daurante este inicio de curso FEUSO La Rioja ha organizado y celebrado un curso de formación sobre «La evaluación desde la LOMLOE: Principios, conceptos y estrategias» con la participación de Rosa Liarte docente y formadora de docentes y referencia en educación por sus publicaciones en: rosaliarte.com Conectados en la red cuatro sesiones de tres horas hemos compartido las tardes aprendiendo de su experiencia, repasando conceptos y realizando actividades aplicables a nuestro trabajo diario. La satisfacción de los 50 profesores, en este caso alumnos, se ve en la valoración hecha del curso y que se refleja en la nube de palabras que hicimos al final de las sesiones, con unas puntuaciones medias entorno al 5 siendo el rango de puntuación de 1a 6. Tras este exitoso curso queremos seguir apostando por la formación continúa como herramienta práctica de nuestra labor sindical.

Asimismo, esta semana acudimos además al acto oficial de la inauguración del curso escolar en Aldeanueva de Ebro y al Pleno del Consejo Escolar de La Rioja, que contó con la presencia del consejero de Educación, Pedro Uruñuela, en el que esbozó los tres pilares en los que va a basar su consejería el curso 2022/2023: la implantación de los currículums, el desarrollo reglamentario del decreto de convivencia, a través de tres órdenes, y la tramitación de un nuevo decreto de inclusión educativa. FEUSO le trasladó su lamento porque obviase, una vez más, a la red concertada y que no hiciera ninguna mención a la reducción de la excesiva carga lectiva que tenemos fijada en 25 horas, desde el siglo pasado, así como hemos visto recientemente en la implantación de los Planes Digitales de Centro, donde se excluye a los centros concertados de la posibilidad de asignación de horas de descarga horaria para sus responsables, tal y como se ha fijado para sus homólogos de la pública. El consejero de Educación vuelve a remitir a la imposición ministerial y de la negociación colectiva, demostrando, desde nuesto punto de vista, su sectarismo contra la red concertada, así como un preocupante desconocimiento de la negociación a tres bandas que se debe dar para la reducción de la carga lectiva.

Y como agente social, nos felicitamos porque FEUSO ha sido el único sindicato de La Rioja que ha presentado propuestas en la fase de "consulta previa" que abrió el gobierno regional para el desarrollo del Decreto de Convivencia, que está en vigor desde junio, y que ahora está en fase del desarrollo reglamentario necesario.

CON USO MEJOR.
USO, el sindicato de todos